



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3352/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3352/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 93° ANIVERSARIO DEL CLUB JUVENTUD UNIDA, PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE LINCOLN, A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 93° aniversario del Club Juventud Unida de la localidad de Lincoln, que se **celebró** el día 25 de octubre del corriente **año**.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, realizando una corrección del texto declarativo por cuestiones de técnica legislativa y adecuando el tiempo verbal.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3352/22-23- 0

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA . _____

Dip . Vicepresidente: BRIZZI MARIA EUGENIA . _____

Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO . _____

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . _____



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3352/22-23- 0

Dip . Vocal: MORAGUES SANTOS CONSTANZA

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA

SALA DE COMISIÓN, martes 01 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE